

MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life
Insurance Company)

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2022 y 2021, e Informe de los
auditores independientes del 27
de marzo de 2023



MetLife Más S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Adopción de nuevas normas contables

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la Comisión mediante Circular Modificatoria 14/21 estableció nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2 de la CUSF, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2022. Ciertos de estos nuevos criterios contables establecidos en las Normas de Información Financiera (NIF) requieren su aplicación retrospectiva, reformulando la información de los ejercicios anteriores y que se presenten en forma comparativa con la del período actual, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, sin embargo, la Entidad aplicó los efectos por los nuevos criterios de contabilidad a partir del 1 de enero de 2022 de manera prospectiva, al no considerar de importancia relativa ni relevantes dichos efectos en la información de los ejercicios anteriores. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en específico las cuentas de orden reveladas en el Balance General y sus políticas contables, así como la Nota 16 "Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros" presentan información financiera no auditada, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142019
27 de marzo de 2023



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

Activo	2022	2021
Inversiones		
Valores		
Gubernamentales	\$ 218,602,850	\$ 175,144,052
Empresas privadas - tasa conocida	71,138,810	90,167,710
Extranjeros	<u>230,450,390</u>	<u>247,199,219</u>
	520,192,050	512,510,981
(-) Deterioro de Valores	<u>(7,016,941)</u>	<u>-</u>
Disponibilidad		
Caja y bancos	<u>2,715,363</u>	<u>1,307,383</u>
Deudores		
Por primas	7,131,736	8,115,234
Agentes	10,155	10,914
Otros	<u>9,709,042</u>	<u>10,254,101</u>
	16,850,933	18,380,249
Reaseguradores	<u>1,242,961</u>	<u>1,227,678</u>
Otros activos		
Diversos	<u>47,617</u>	<u>105,870</u>
	47,617	105,870
Suma del activo	<u>\$ 534,031,983</u>	<u>\$ 533,532,161</u>

Pasivo	2022	2021
Reservas técnicas		
Reserva de riesgos en curso:		
Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 2,612,015	\$ 2,616,956
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,422,515	1,422,515
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	2,239,644	3,482,204
Por primas en depósito	<u>149,264</u>	<u>1,446,042</u>
	<u>3,811,423</u>	<u>6,350,761</u>
	6,423,438	8,967,717
Reserva para obligaciones laborales	370,799	237,610
Acreeedores		
Agentes	2,993,906	6,900,139
Diversos	<u>10,211,059</u>	<u>12,605,169</u>
	13,204,965	19,505,308
Otros pasivos		
Otras obligaciones	2,636,039	2,653,191
Créditos diferidos	<u>188,855</u>	<u>179,620</u>
	2,824,894	2,832,811
Suma del pasivo	<u>22,824,096</u>	<u>31,543,446</u>
Capital Contable		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado	340,646,236	340,646,236
Capital ganado		
Reservas:		
Legal	44,424,197	42,382,713
Otras	<u>40,229,787</u>	<u>40,229,787</u>
	84,653,984	82,612,500
Superávit por valuación	(42,632,672)	(16,422,051)
Resultados de ejercicios anteriores	73,860,788	74,962,503
Resultado del ejercicio	54,930,057	20,414,844
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>(250,506)</u>	<u>(225,317)</u>
Suma del capital contable	<u>511,207,887</u>	<u>501,988,715</u>
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 534,031,983</u>	<u>\$ 533,532,161</u>



Cuentas de orden (Ver Nota 3):

	2022	2021
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 58,099,925	\$ 46,438,567
Cuentas de registro (No auditadas)	<u>2,242,091,911</u>	<u>\$ 2,079,668,717</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [“http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html”](http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html).

Los estados financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Más, S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Más, S.A. de C.V. fueron dictaminadas por la Act Ana María Ramírez Lozano.

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022”.

“Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.”

Alfredo Esparza Jaime
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Adrian Ruíz Calvillo
Director de Contabilidad



MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

	2022	2021
Primas emitidas de retención	\$ 30,965,184	\$ 32,136,313
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(4,941)</u>	<u>(173,060)</u>
Primas de retención devengadas	30,970,125	32,309,373
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	2,268,937	2,206,835
Comisiones por reaseguro tomado	59,324	78,091
Cobertura de exceso de pérdida	516,463	715,585
Otros	<u>8,828,467</u>	<u>9,344,609</u>
	11,673,191	12,345,120
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>2,813,149</u>	<u>825,106</u>
Utilidad técnica	16,483,785	19,139,147
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	5,566,797	26,837,686
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,203,598	852,674
Depreciaciones y amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
	7,770,395	27,690,360
Utilidad (pérdida) de la operación	8,713,390	(8,551,213)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	42,536,326	27,787,303
Por venta de inversiones	(338)	(4,745)
Por valuación de inversiones	3,635,050	966,619
Por recargo sobre primas	272,173	332,131
Otros	142,517	57,781
Resultado cambiario	<u>(369,061)</u>	<u>(173,032)</u>
	46,216,667	28,966,057
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	54,930,057	20,414,844
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 54,930,057</u>	<u>\$ 20,414,844</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Adrian Ruíz Calvillo
Director de Contabilidad



Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación de inversiones		
Saldos al 1 de enero de 2021	\$ 340,646,236	\$ 80,830,919	\$ 58,928,266	\$ 17,815,818	\$ 7,075,691	\$ (7,493)	\$ 505,289,437
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Constitución de reservas	-	1,781,581	(1,781,581)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	17,815,818	(17,815,818)	-	-	-
	-	1,781,581	16,034,237	(17,815,818)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Pérdida actuarial por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	(217,824)	(217,824)
Resultado del ejercicio	-	-	-	20,414,844	-	-	20,414,844
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(23,497,742)	-	(23,497,742)
	-	-	-	20,414,844	(23,497,742)	(217,825)	(3,300,722)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	340,646,236	82,612,500	74,962,503	20,414,844	(16,422,051)	(225,317)	501,988,715
Efecto por adopción de nuevas NIF (Nota 3)	-	-	(19,475,074)	-	-	-	(19,475,074)
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Constitución de reservas	-	2,041,484	(2,041,484)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	20,414,844	(20,414,844)	-	-	-
	-	2,041,484	(1,101,714)	(20,414,844)	-	-	(19,475,074)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Pérdida actuarial por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	(25,189)	(25,189)
Resultado del ejercicio	-	-	-	54,930,057	-	-	54,930,057
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(26,210,622)	-	(26,210,622)
	-	-	-	54,930,057	(26,210,622)	(25,189)	28,694,246
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 340,646,236	\$ 84,653,984	\$ 73,860,788	\$ 54,930,057	\$ (42,632,672)	\$ (250,506)	\$ 511,207,887

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Alfredo Esparza Jaime
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Adrian Ruíz Calvillo
Director de Contabilidad



MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

	2022	2021
Resultado neto del ejercicio	\$ 54,930,057	\$ 20,414,844
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	7,016,941	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>(4,941)</u>	<u>(173,060)</u>
	61,942,057	20,241,784
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(53,366,764)	(19,596,255)
Cambio en primas por cobrar	983,498	724,892
Cambio en deudores	545,818	447,501
Cambio en reaseguradores	(15,282)	(1,350,524)
Cambio en otros activos operativos	58,252	400,717
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(2,539,338)	(1,705,724)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(6,200,261)</u>	<u>(2,316,698)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(60,534,077)	(23,396,091)
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>1,407,980</u>	<u>(3,154,307)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>\$ 1,307,383</u>	<u>\$ 4,461,690</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>\$ 2,715,363</u>	<u>\$ 1,307,383</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Adrian Ruíz Calvillo
Director de Contabilidad



Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En pesos)

1. Actividades

MetLife Más, S.A. de C.V. (la “Entidad”), es una institución de seguros filial y subsidiaria directa de American Life Insurance Company, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Entidad es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades.

Durante el año 2022, las actividades de negocio se concentran principalmente con un solo contratante, en consecuencia, los resultados y sus actividades operativas podrían diferir, si las antes mencionadas no existieran.

Eventos relevantes 2022 y 2021

2022

El Diario Oficial de la Federación (“DOF”) publicó el 22 de diciembre de 2021, la Circular Modificatoria 14/21 Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”). En donde establece la entrada en vigor para 2022 de normas específicas establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (“CINIF”). Las Normas de Información Financiera que se incorporaron son las siguientes:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-5 “Arrendamientos”.

En consecuencia y para dar cumplimiento la Entidad aplicó los cambios de la Circular Modificatoria 14/21 de la CUSF el 1 de enero 2022 en sus estados financieros de manera consistente con los principios de negocio de la Entidad y del Grupo de empresas de Metlife México, los intereses de los accionistas, sus empleados, colaboradores y demás actores interesados.

Pandemia por COVID-19

- a) La pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19) para 2022 ha sido controlada con la aplicación de las vacunas la reactivación económica en donde la Entidad retoma sus labores de forma mixta presencial y trabajo en casa.



- b) Adicionalmente la Administración de la Entidad ha estado en constante seguimiento del tema, toda vez, que el sector asegurador se ha visto impactado en los dos años anteriores por esta situación, a partir del 2022 comienza a tener un mejor panorama al sector alcanzando los niveles de ventas del 2019 derivado de un crecimiento en el consumo de seguros pese a los factores macroeconómicos que afectan al país.
- c) Bajo dicho escenario, las actividades de la Entidad, actualmente se concentran en el negocio de accidentes personales por lo que no ha tenido impacto en la siniestralidad debido al COVID-19 para el ejercicio 2022 y 2021.

2021

Promulgación de la reforma en materia de subcontratación en la Ley Federal del Trabajo y demás leyes.

A partir de 2021 y de acuerdo a la reforma en materia de subcontratación a la Ley Federal del Trabajo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, la Entidad al cierre del ejercicio tiene veintitrés empleados, en consecuencia para dar cumplimiento a la reforma laboral y los otros servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. que con fecha 3 de septiembre de 2021, obtuvo por parte de la Dirección General de Inspección del Trabajo la certificación como empresa de servicios especializados a la que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, esto con el objeto de continuar sus operaciones bajo este concepto con la Entidad.

Durante 2022 y 2021, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue 19.39% y 13.87% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron 7.82% y 7.36%, respectivamente.

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

La Entidad realizó su evaluación y no identificó ninguna incertidumbre importante relacionada con sucesos o condiciones como los que se mencionan en la nota 1, que pueden poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, lo cual requeriría alguna revelación en los Estados Financieros. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la Administración consideró toda la información disponible acerca del futuro, que es por lo menos de, pero no se limita a, doce meses a partir de la fecha del balance general, sus planes para alguna acción futura y la viabilidad de estos planes.

En dicha evaluación se destaca lo siguiente:

- El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la CNSF. A diciembre de 2022 el Índice de Solvencia de la Entidad, calculado bajo la fórmula estándar provista por la Comisión, fue de 879%. La Entidad cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos que gestiona dentro de su balance, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio (100%), por lo que no hay algún riesgo de capital que reportar.



- Las condiciones de solvencia prospectivas acorde al análisis cualitativo elaborado por la Función Actuarial, dan confianza en la solidez de la Entidad, ya que concluye que se cuenta con la cantidad de Fondos Propios Admisibles para permanecer solvente bajo el plan de negocios actual.

Valor razonable - Ciertos rubros de los estados financieros de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Entidad utiliza a un proveedor de precios autorizado por la Comisión para la determinación de valor razonable y las clasificaciones antes mencionadas.

3. Resumen de las Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión. Su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Cambios contables -

Como se mencionó anteriormente, el 22 de diciembre de 2021, se publicó en el DOF la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la CUSF. En dicha circular se establece la entrada en vigor en 2022 de normas específicas establecidas por el CINIF. Las Normas de Información Financiera que se incorporaron a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y NIF D-5 “Arrendamientos”.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los principales efectos que la Entidad ha determinado por la adopción de estas nuevas normas son los siguientes:

1.- Reconocimiento de la pérdida crediticia esperada de acuerdo con la NIF C-16 sobre las inversiones en instrumentos financieros reconocidos como “instrumentos financieros para cobrar o vender” e “instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, cuyos efectos por la adopción inicial el 1ero de enero de 2022 y sus efectos durante el año 2022, se resumen a continuación:



Balance general

Concepto	Cifras según estado financieros (31 de diciembre de 2022)	Efectos de aplicación de norma (1 de enero de 2022)
Deterioro de Valores	\$ 7,016,941	\$ 19,475,074
Otros activos – Diversos - Impuesto diferido activo	\$ -	\$ -
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 19,475,074	\$ 19,475,074

Estado de resultados

Concepto	Cifras según estado financieros	Efectos de aplicación de norma
Castigos por pérdida por deterioro	\$ 12,458,133	\$ 12,458,133
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	\$ -	\$ -

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”: Como se explica anteriormente, el impacto por la adopción de la pérdida crediticia esperada (PCE) sobre las inversiones al 31 de diciembre y 1 de enero de 2022, representó un importe en activo de \$7,016,941 y \$19,475,074, respectivamente, el cual representa 4% y 1.3%, con respecto al saldo de las inversiones en esas fechas, respectivamente, asimismo, el efecto reconocido en los resultados del ejercicio en 2022 ascendió a \$12,458,133, representando un 13% sobre el resultado del ejercicio y 1% sobre el patrimonio al 31 de diciembre de 2022.

Para el caso del Impuesto corriente, se amortiza la perdida y no hay impuesto a registrar, para el caso del impuesto diferido, el efecto se reserva debido a la poca posibilidad de materializar el efecto, dado el monto de las pérdidas pendientes de amortizar.

Producto de la adopción de la NIF C-2, la Entidad clasificó de acuerdo con su modelo de negocio las inversiones en instrumentos financieros según se explica en la Nota 3 de las políticas contables, no resultando en un impacto en la medición de los activos financieros de la Entidad previamente reconocidos.

Los principales cambios por la adopción de la NIF C-10 se enfocan en establecer que las relaciones de cobertura deben estar alineadas con la estrategia de la administración de riesgos de la Entidad y enfocadas en el cumplimiento de los objetivos de dicha estrategia, para que se califiquen como relaciones de cobertura. Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva (e. coeficiente entre 80% y 125%), siendo reemplazada por el principio de una "relación económica". También se han introducido requisitos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgos de la Entidad.

Producto de lo antes expuesto, para la Entidad la NIF C-10 “Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura” no aplica derivado que la entidad no tiene operaciones con Derivados.

La adopción de la NIF B-17, C-2, C-16 y C-20 también han dado lugar a revelaciones más extensas sobre la administración de riesgo de los instrumentos financieros de la Entidad, en cuanto a riesgo de mercado, crédito, liquidez, cambiario, de tasa de interés, entre otros riesgos, cuyas revelaciones se reflejan en las Nota 16 y 15 a los estados financieros. inversiones riesgos y valor razonable.

Producto de la revisión y adopción de las NIF C-3, C-9 y C-19, la Entidad no detectó impactos materiales en los estados financieros ni sus revelaciones.



La Entidad aplicó a partir del 1 de enero de 2022 de manera prospectiva de las NIF's B-17 "Determinación del valor razonable", y la NIF D-5 "Arrendamientos, de las cuales, decide no presentar sus estados financieros comparativos considerando que dicha comparabilidad no sería objetiva al tener entornos económicos diferentes derivados de la pandemia SAR COVID -19, los cuales han cambiado actualmente, adicional, la Entidad determina que los efectos de los cambios por la aplicación de estas Normas no son de importancia relativa ni relevantes en la información de los ejercicios anteriores, por lo tanto, no tiene afectación al lector de los estados financieros y tampoco para la toma de decisiones de la Entidad.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés": Requieren la aplicación retrospectiva en la clasificación, valuación y presentación de las inversiones con base en el modelo de negocio, así como la aplicación de la tasa de interés efectiva. De acuerdo con el análisis efectuado por la administración de la Entidad del modelo de negocio para 2022 no hubo cambios en la clasificación, valuación y presentación de las inversiones con respecto a 2021, ni cambios en la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros, por lo cual la Entidad estima que dicho análisis de manera retrospectiva no representaría un cambio en la información de periodos anteriores, siendo consistente con 2022.

Las NIF C-3 "Cuentas por cobrar", la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y la NIF D-5 "Arrendamientos", no representaron un impacto de importancia relativa que quieran algún ajuste sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, en base al análisis elaborado, por lo cual la Entidad estima las mismas conclusiones con respecto a la información financiera de periodos anteriores.

Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, las cuales se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (distintos a los instrumentos financieros negociables) se suman del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros negociables se reconocen inmediatamente en resultados.

La presentación de las inversiones en el balance general se encuentra de acuerdo con las disposiciones vigentes establecidas por la Comisión, las cuales se dividen en: (1) Valores, las cuales se subdividen en Gubernamentales, Empresas privadas (tasa conocida y renta variable), Extranjeros. Dividendos por Cobrar y su correspondiente Deterioro de Valores, (2) Inversiones en Valores dados en Préstamo, (3) Valores Restringidos, (4) Operaciones con productos derivados, (4) Cartera de Crédito e (5) Inmuebles.

Clasificación y medición

La Entidad determina el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. Derivado de este análisis que la Asegurada hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).



Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital para obtener flujos de efectivo se clasifican de acuerdo a su modelo de negocio en alguna de las siguientes categorías:

- a) Cuentas por cobrar - La cuál se derivado de ventas de bienes y servicios o de alguna otra.
- b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de préstamo y administrarse con base en su rendimiento contractual; éstos son reconocidos a costo amortizado.
- c) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; mismos que son reconocidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- d) Instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

De acuerdo con las normativas de la Comisión no es aplicable la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

Derivado del análisis del modelo de negocio realizado por la Administración de la Entidad los instrumentos financieros se clasifican como:

- a) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas al patrimonio de la Entidad- Las inversiones se clasifican como IFCV, este modelo de negocio funcionará para cubrir las necesidades de liquidez y para maximizar el rendimiento del portafolio.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones a corto y mediano plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de manejar la liquidez de la compañía y respaldar la solvencia de la compañía.

- b) Modelo de negocio para chequeras relacionadas con el manejo de liquidez de la tesorería - Las inversiones transitorias de liquidez que se administren a través de las cuentas correspondientes a la tesorería se podrán clasificar como IFCV o IFN, dependiente de la naturaleza de los activos.

Los mismos estarán compuestos por operaciones de corto plazo y cuyo fin sea el de obtener recursos de corto plazo.

Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos o gastos por interés efectivo durante los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero.



Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los dividendos se reconocerán contra los resultados del ejercicio.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente; salvo relaciones de cobertura:

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro sobre inversiones en instrumentos financieros

La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los IFCPI e IFCV, que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI), considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los instrumentos financieros. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.



IFCPI

El procedimiento para determinar la estimación de PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI y SP va cambiando a lo largo de la misma. Asimismo, dado que los IFCPI devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable. El procedimiento para determinar las PCE de los IFCPI es también aplicable para determinar la estimación de PCE de los IFCV en su valuación a costo amortizado, antes de reconocer su valor razonable.

IFCV

La Entidad evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación o valor razonable. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Deudor por prima - Los deudores por prima de la Entidad representan saldos por cobrar por las pólizas de seguro emitidas. Los deudores por prima se cancelan de no haber recibido cobro conforme a los siguientes plazos:

- i. Conforme a la Ley, a los 45 días naturales siguientes a su registro inicial,
- ii. A los 120 días naturales siguientes a su registro inicial de acuerdo a las condiciones establecidas en las pólizas.

Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 24 de febrero de 2023 y el 25 de febrero de 2022 los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso y de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de la CUSF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:



I. Reserva de riesgos en curso

- a) La reserva para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Entidad. Las reservas son constituidas conforme a lo dispuesto en la Leyes, Reglas, Circulares, Disposiciones Legales y de conformidad con Estándares de Práctica Actuarial.

II. Reservas de obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de accidentes y enfermedades se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Entidad. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma anual, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para el ramo de accidentes y enfermedades se considera la experiencia de siniestralidad de los últimos cinco años.

- c) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- iv. Provisión de PTU - Únicamente si la entidad tiene utilidad fiscal

Costo de adquisición - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se emiten las pólizas de seguros correspondientes.



Impuestos a la utilidad - El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Reconocimiento de los ingresos - Los ingresos por primas de la operación de vida se registran en el momento de la emisión de las pólizas de seguros por la prima total de la operación. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades se registran al momento en que se emiten las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Reaseguro - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Entidad se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registran contablemente hasta que la Entidad recibe los estados de cuenta que elabora la entidad cedente, por lo cual, las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando más con un desfase de tres meses.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que esta se cobra.

Cuentas de orden (No auditadas) - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

- 1) *Pérdidas fiscales.* Se registra el importe total de la pérdida fiscal pendiente de amortizar.
- 2) *Cuentas de registro:*
 - *Capital* - Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”).
 - *Registro fiscal* - El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (“RSC”). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.



b. **Por vencimiento:**

Vencimiento:	Costo de adquisición	2022			
		Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Hasta un año	\$ 125,772,686	\$ (1,773,159)	\$ 725,097	\$ 124,724,624	\$ (10,614)
Más de un año y hasta cinco años	172,024,328	(23,615,462)	1,651,622	150,060,488	(37,618)
De cinco años y hasta diez años	-	-	-	-	-
Más de 10 años	<u>267,625,399</u>	<u>(22,990,103)</u>	<u>771,642</u>	<u>244,406,938</u>	<u>(6,968,709)</u>
Total	<u>\$ 565,422,413</u>	<u>\$ (48,378,724)</u>	<u>\$ 3,148,361</u>	<u>\$ 520,192,050</u>	<u>\$ (7,016,941)</u>

Vencimiento:	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	2021	
				Total	Deterioro
Hasta un año	\$ 43,454,960	\$ 3,215	\$ -	\$ 43,458,175	
Más de un año y hasta cinco años	130,970,924	(7,637,167)	1,973,454	125,307,211	
De cinco años y hasta diez años	88,384,656	(9,145,750)	361,917	79,600,823	
Más de 10 años	<u>268,564,775</u>	<u>(5,208,513)</u>	<u>788,510</u>	<u>264,144,772</u>	
Total	<u>\$ 531,375,315</u>	<u>\$ (21,988,215)</u>	<u>\$ 3,123,881</u>	<u>\$ 512,510,981</u>	

- c. De acuerdo con la disposición 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadoras especializada de acuerdo a la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

Calificación Global ¹ - Vencimiento	Exposición ² (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	2022	
			% Deterioro Instrumentos CP	% Deterioro Instrumentos LP
			< 1y	> 1y
A-	276	0.06	0.08%	0.67%
BBB+	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB-	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB	0	0.00	0.00%	0.00%
BB+	230	6.96	0.00%	99.25%
BB-	0	0.00	0.00%	0.00%
B+	0	0.00	0.00%	0.00%
C	0	0.00	0.00%	0.00%
D	0	0.00	0.00%	0.00%
Total	506	7.02	0%	100%

- (1) Calificación Global homologada en base a catálogo CNBV
(2) Exposición en instrumentos expuestos a cálculo de deterioro.

Nivel	Rango de Clasificación
1	Sobresaliente
2	Alto
3	Bueno
4	Aceptable
5 a 8	No aceptable



2021					
Nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 43,458,175	\$ 221,853,587	\$ 265,311,762	52%
2	Bueno	-	247,199,219	247,199,219	48%
		<u>\$ 43,458,175</u>	<u>\$ 469,052,806</u>	<u>\$ 512,510,981</u>	100%

- d. Al 31 de diciembre, la Entidad tiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del portafolio total de inversiones:

2022					
Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
D2	GGIC693	341218	20341218	\$ 230,450,390	44%
M	BONOS	270603	20270603	74,815,367	14%
I	BANOBRA	23014	20230105	64,671,112	12%
91	TOYOTA	21-2	20260406	33,456,409	6%
M	BONOS	260305	20260305	29,931,499	6%
94	BANOB	13	20230120	23,518,757	5%
91	FUNO	13-2	20231204	22,725,853	4%
95	CFECB	12	20420818	14,956,548	3%
	NAFIN		20230103	<u>13,808,901</u>	3%
				<u>\$ 508,334,836</u>	

2021					
Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
D2	GGIC693	341218	20341218	\$ 247,199,219	48%
M	BONOS	270603	20270603	79,600,823	16%
91	TOYOTA	21-2	20260406	34,914,440	7%
M	BONOS	260305	20260305	31,169,243	6%
91	FUNO	13-2	20231204	23,306,748	5%
94	BANOB	13	20230120	23,237,813	5%
95	CFECB	12	20420818	16,945,553	3%
I	BANOBRA	22014	20220106	15,310,210	3%
91	BACHOCO	17	20220812	15,000,969	3%
	NAFIN		20220103	<u>13,082,364</u>	3%
				<u>\$ 499,767,382</u>	

- e. Por el ejercicio 2022 y 2021, no se realizaron transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Caja y Bancos	<u>\$ 2,715,363</u>	<u>\$ 1,307,383</u>



6. Deudor por prima

La composición del deudor por prima al 31 de diciembre, se describe a continuación:

Ramo	2022		
	Subramo	Importe	% del activo
Personales	Colectivo	\$ 7,131,736	1%
	Total	\$ 7,131,736	1%
Ramo	2021		
	Subramo	Importe	% del activo
Personales	Colectivo	\$ 8,115,234	2%
	Total	\$ 8,115,234	2%

7. Otros deudores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Deudores diversos	\$ 5,230,755	\$ 4,172,458
Impuesto al valor agregado	\$ 4,478,287	\$ 6,081,643
	\$ 9,709,042	\$ 10,254,101

8. Reaseguradores

a. El saldo deudor al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Instituciones de seguros, terceros	\$ 1,242,961	\$ 1,227,678

9. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Impuestos pagados por anticipado	\$ 47,617	\$ 47,157
Pagos anticipados	-	58,713
	\$ 47,617	\$ 105,870



10. Beneficios a empleados

La Entidad derivado de los distintos cambios en materia laboral a partir de julio 2021 constituyó un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados no sindicalizados de planta y tiempo completo con contrato individual de trabajo por período indeterminado, que cumplan 60 años de edad con un mínimo de 5 años de servicio, el cual consiste en el pago de una renta mensual con garantía de 20 años.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Adicionalmente, cubre también la indemnización legal, que consiste en un pago de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo al momento de la separación, incluyendo aguinaldo, prima vacacional, despensa y fondo de ahorro. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado

a) Los valores presentes de los activos, pasivos y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2022	2021
Obligación por beneficios definidos	\$ (370,799)	\$ (237,610)
Valor razonable de los activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (370,799)</u>	<u>(237,610)</u>
Remediciones reconocidas en otros resultados integrales (“ORI”):		
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	\$ 38,189	\$ 216,455
Ganancias y pérdidas en los retornos de los activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Amortización de remediciones ORI	<u>\$ (13,000)</u>	<u>\$ 1,369</u>

b) El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2022	2021
Costo laboral del servicio actual	\$ 77,000	\$ 34,516
Costo financiero	18,000	1,179
Reciclaje de remediciones (amortizaciones de ORI - capital)	<u>13,000</u>	<u>(1,369)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 108,000</u>	<u>\$ 34,326</u>
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	\$ 38,189	\$ 216,455
Ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan	-	-
Amortización de remediciones del PNBD o ANBD*	<u>(13,000)</u>	<u>1,369</u>
Remediciones reconocidas en otros resultados integrales	<u>25,189</u>	<u>217,825</u>
Aportaciones efectuadas por la entidad	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ 25,189</u>	<u>\$ 217,825</u>

*Pasivo neto por beneficio definido o Activo neto por beneficio definido.



Las tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2022	2021
Tasa de descuento	9.25%	8.00%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	9.25%	8.00%
Tasa de incremento salarial	5.00%	5.00%

c) La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ (237,610)	\$ (18,943)
Costo neto del periodo	(108,000)	(34,326)
Aportaciones de la Entidad al plan	-	-
Obligación por beneficios definidos asumida producto de la sustitución patronato	-	-
Activos del plan recibidos producto de la sustitución patronal	(25,189)	(217,825)
Traspaso a inversión restringida	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales del periodo	-	-
Pagos efectuados sin el uso de los activos del plan	<u>-</u>	<u>33,484</u>
Saldo final	<u>\$ (\$370,799)</u>	<u>\$ (237,610)</u>

No existen activos del plan de pensiones invertidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los pagos estimados al plan de beneficio definido para el próximo periodo fiscal anual sobre el que se informa ascienden a \$6,561.

11. Acreedores - Diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Provisión de litigios	\$ 6,689,198	\$ 7,883,599
Provisiones	1,904,834	1,987,486
Compañías afiliadas (Nota 13)	<u>1,617,027</u>	<u>2,734,084</u>
	<u>\$ 10,211,059</u>	<u>\$ 12,605,169</u>

12. Otros pasivos - Otras obligaciones

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2022	2021
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 983,685	\$ 1,119,341
Impuesto al valor agregado por pagar	894,553	1,190,528
Impuestos retenidos a cargo de terceros	628,516	256,374
Otros	<u>129,285</u>	<u>86,948</u>
	<u>\$ 2,636,039</u>	<u>\$ 2,653,191</u>



13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son:

	2022	2021
Cuentas por pagar (Nota 11):		
MetLife International Holdings, LLC.	\$ 1,597,512	\$ 2,597,929
MetLife Mexico Servicios SA de CV	19,515	45,345
MetLife Mexico SA de C.V.	-	90,910
	<u>\$ 1,617,027</u>	<u>\$ 2,734,084</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2022	2021
Egresos:		
Servicios de infraestructura	\$ 15,872,165	\$ 10,528,780
Arrendamiento	471,525	322,949
Reaseguro	80,994	180,837
Recuperación de Servicios Compartidos	77,655	308,745
Honorarios	-	9,791,475
	<u>\$ 16,602,339</u>	<u>\$ 21,132,786</u>

La Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la prestación de servicios de infraestructura, así como por la renta y mantenimiento de las instalaciones utilizadas por la Entidad.

14. Saldos en moneda extranjera

La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	2022	2021
Dólares estadounidenses:		
Posición activa	<u>138,432</u>	<u>136,287</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 2,700,654</u>	<u>\$ 2,789,420</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	27 de marzo de 2022
Dólar estadounidense	<u>\$ 19.5089</u>	<u>\$ 20.4672</u>	<u>\$ 18.3527</u>

15. Valor razonable de activos y pasivos

a. Los activos medidos a valor razonable se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2022
Instrumentos financieros por cobrar o vender ¹	<u>\$ 116,604,080</u>	<u>\$ 389,779,069</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 506,383,149</u>



En la tabla no se incluyen las reservas legales que se tienen con Nafin por un total de \$13,808,901, debido a que su valuación se realiza a Costo. Tampoco incluye el Deterioro.

Durante el ejercicio 2022, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y tampoco se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable.

Activos	Insumos	Técnicas de valuación		
		NIVEL 2	NIVEL 3	
Títulos de deuda	Gubernamentales	*Datos de subastas primarias y secundarias reportadas por Banco de México. *Hechos de mercado primario. *Hechos de mercado secundario. *Posturas de compra y venta. *Subastas NAFIN *Formación de familias de bonos privados con instrumentos con misma emisora, moneda y temática.	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados para activos similares en mercados activos. *Datos de entrada distintos de los precios cotizados, como: a) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente b) volatilidades implícitas c) diferenciales de riesgo de crédito *Datos de entrada corroborados en el mercado. *Precios observables para valores privados similares que incorporan la calidad crediticia y el sector industrial del emisor.	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados en mercados para valores idénticos o similares con menos liquidez y se basan en niveles más bajos de actividad comercial que los valores clasificados en el Nivel 2. *Cotizaciones de brokers independientes. *Diferenciales de riesgo de crédito. *Ajustes para reflejar problemas específicos relacionados con el crédito
	Bancarios			
	Privados			
Títulos de capital	Renta Variable	*Precios cotizados en un mercado activo *Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman sobre la base de los tipos de cambio a plazo (a partir de los tipos de cambio a plazo observables al final del periodo sobre el que se informa) y los tipos a plazo del contrato, descontados a una tasa que refleja el riesgo crediticio de varias contrapartes.	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados para activos similares en mercados activos. *Precios cotizados para activos idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volumen insuficiente. *Tasas de los nodos adyacentes *Cross Currency Swap USD-MXN (Nivel 2) *Cross Currency Swap EUR-MXN *Interest Rate Swap THIE 28	
Derivados	Swap			N/A



Forwards	Modelo Black-Scholes Se tomaron en consideración las siguientes variables: el precio subyacente actual del producto, el tiempo hasta el vencimiento y la volatilidad implícita del producto	*Tipo de Cambio MXN-UDI *Tipo de Cambio MXN-USD	N/A
----------	--	--	-----



16. Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros (No auditada)

Administración Integral de Riesgos

a. Objetivo y estructura

En cumplimiento a la regulación, la Entidad tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Entidad, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos, lo cual se encuentra documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (MPPAIR).

El objetivo del sistema es asegurar que el perfil de riesgo de la Entidad se mantenga dentro del nivel de apetito de riesgo definido por los diversos órganos de gobierno.

El ciclo de gestión del riesgo incluye entre otros:

- Entender los riesgos a los que la Entidad se enfrenta.
- Establecer tolerancias de riesgo y políticas que fundamenten el marco, para articular el nivel de exposición máximo a cada riesgo o a combinaciones de riesgos.
- Monitorear la exposición al riesgo y mantener una supervisión activa sobre la posición de solvencia de la Entidad, en relación con los riesgos asumidos.

El marco de gestión de riesgos se estructura en torno a diferentes responsabilidades dentro de la organización, dónde el Consejo de Administración es el responsable de establecer, mantener y mejorar el marco de gobierno de la compañía, así como de aprobar el MPPAIR.

El Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) por su parte tiene como objeto vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad, incluyendo bajo el término riesgos, al menos, los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) establecidos en la CUSF, debiéndose incluir cualquier otro riesgo material que se identifique, lo cual se reporta trimestralmente al Consejo de Administración.

Adicionalmente y como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, la AAIR pone a disposición del Consejo de Administración, para su revisión y aprobación, la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Cómo parte del gobierno corporativo, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual es el órgano responsable de apoyar a la AAIR en la gestión integral de riesgos para asegurar que el perfil de riesgo de MetLife se mantiene dentro del nivel de apetito y tolerancia marcado por sus diversos órganos de gobierno.

b. Proceso de Gestión de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos en la Entidad consta de los siguientes componentes. Los riesgos a los que la misma se enfrenta son identificados con apoyo del universo de riesgos. Un proceso de riesgos emergentes asegura que el universo de riesgos contemplado sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Para medir los riesgos, la Entidad utiliza una serie de metodologías las cuales son desarrolladas en el MPPAIR. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base del monitoreo y reporte. La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa.



Riesgo de Capital

Requerimiento de Capital

La Entidad calcula y mide sus riesgos con base en el modelo de Requerimiento de Capital de Solvencia establecido por la CNSF, el cual está asociado a las pérdidas que pueda sufrir una Institución de Seguros, ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción por seguro directo y reaseguro tomado.
- Los riesgos financieros divididos en riesgo de mercado, riesgo de crédito o contraparte, los riesgos de concentración asociados a una inadecuada diversificación de activos - pasivos, y el riesgo de descalce entre activos – pasivos.
- Otros riesgos de contraparte, el cual comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que las Instituciones lleven a cabo, operaciones de préstamos o créditos, depósitos, operaciones de descuento y redescuento, operaciones de reporto y operaciones de préstamo de valores, así como operaciones con otros deudores que no correspondan a operaciones en valores.
- Riesgo Operativo, el cual comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas ocasionadas por deficiencias o fallas.

Fondos Propios Admisibles

El Consejo de Administración de la Entidad, aprueba la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la Entidad involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

La Entidad calcula trimestralmente el requerimiento de capital, los fondos propios admisibles y el índice de solvencia, dando seguimiento en todo momento a los límites establecidos.

A continuación, se muestran los resultados al cierre de diciembre 2022

Cifras millones de pesos

Fondos Propios Admisibles	149.8
Requerimiento de Capital	17
Índice de Solvencia	879%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	440%
Mínimo Regulatorio	100%

La Entidad muestra un nivel de solvencia 8.8 veces mayor al mínimo regulatorio lo que demuestra la solidez financiera de la misma.

Adicionalmente y como parte de la gestión de riesgos la Entidad cuenta con metodologías internas que utiliza para seguimiento de riesgos, cómo son las siguientes:

a. Riesgo de mercado

Refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos, tales como tasas de interés. Este riesgo está contenido dentro del balance de la Entidad, sin embargo, dadas las características de su operativa, este se mide bajo el modelo regulatorio de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)



i. VaR

Dadas la operativa y tamaño de la Entidad el riesgo de mercado se mide desde una óptica de requerimiento de capital regulatorio y no con modelos de VaR.

ii. Riesgo tasa de interés y riesgo cambiario

La estimación de la sensibilidad por factor de riesgo constituye una medida de riesgo de mercado que permite estimar el valor de las posiciones en instrumentos financieros ante variaciones en dichos factores.

Una forma simple de estimar dicha sensibilidad es asumir movimientos paralelos en la tasa de interés

Sensibilidad Tasas de Interés

Dic 2022

100pb	-3.27%
-100pb	3.27%

% en función del valor total del portafolio de deuda

En cuanto al riesgo cambiario, la institución no cuenta con partidas relevantes en moneda extranjera.

b. Riesgo de crédito

Refleja la pérdida potencial derivada del incumplimiento de pago o deterioro de la solvencia de los emisores y/o contrapartes relacionadas con las operaciones en mercados financieros. También se refiere a la pérdida potencial que se genere de un posible incumplimiento por parte de las contrapartes con quienes se tengan establecidos contratos cuyo objetivo sea reducir o transferir el riesgo (reaseguro)

El Riesgo de Crédito se refiere a la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia de:

- Deterioros en la calidad crediticia de títulos de deuda o aumentos en los spreads crediticios que no hayan sido considerados dentro del modelo de Riesgo de Mercado
- Deterioro financiero en función de la pérdida crediticia esperada.
- Impagos por parte de emisores de títulos de renta fija.

El área de administración integral de riesgos tiene la responsabilidad directa de operar un ciclo de gestión del Riesgo de Crédito caracterizado por:

- Dar seguimiento a la calificación mínima con la que deberán contar los instrumentos de inversión
- Revisión de las calificaciones por emisión y contrapartes en operaciones de reaseguro, con la finalidad de que el modelo del requerimiento de capital cuente con información oportuna y asigne la probabilidad de incumplimiento correcta a cada una de ellas.
- Dar seguimiento a los límites internos y regulatorios relativos a la concentración por emisor, emisión, contraparte, actividad económica y tipo de activo, dichos límites son parte del MPPAIR.
- Cálculo de la pérdida crediticia esperada de los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) en cartera bajo los lineamientos establecidos por las Normas de Información Financiera (NIF C-16).



La medición del riesgo de crédito se realiza a través del modelo de requerimiento de capital de solvencia regulatorio establecido en el apartado 6.3 y 6.7 de la CUSF.

Adicionalmente, y en cumplimiento con lo establecido por la NIF C-16 en lo que respecta al deterioro financiero, su medición tiene como objetivo el establecimiento de un modelo que reconozca la pérdida crediticia esperada en aquellos instrumentos financieros categorizados como IFCV, a excepción de los activos tales como deudor por prima, reaseguro, entre otros; los cuales se miden con base en otras disposiciones. Dado lo anterior, dicha estimación se lleva a cabo de forma separada al cálculo del riesgo de crédito del modelo del requerimiento de capital de solvencia.

Teniendo en cuenta lo establecido por la NIF C-16 la Entidad ha clasificado los instrumentos financieros para Cobrar o Vender de acuerdo con lo siguiente:

- Etapa 1 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo. Son todos aquellos instrumentos que tienen bajo riesgo de crédito, o que su riesgo de crédito no se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. El periodo de cálculo abarca desde la fecha de reconocimiento inicial del instrumento o la fecha de inicio del periodo hasta la fecha final del periodo de cálculo. El cálculo del deterioro financiero se aplicará con un periodo de 12 meses.
- Etapa 2 - IF con incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquellos que han mostrado un aumento de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. El cálculo del deterioro abarcará toda la vida del instrumento.
- Etapa 3 - IF con riesgo de crédito alto. Son aquellos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento.

La determinación de las etapas de riesgo y su migración se basa principalmente en los siguientes factores:

- Etapa 1: Instrumentos baja probabilidad de incumplimiento, donde el deudor tiene una sólida capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo y de sortear cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo.
- Etapa 2: Instrumentos con calificaciones mínimas (establecidas según la política interna de la Entidad); instrumentos que presente impago de interés y/o nocional de entre 30 o 90 días al momento del cálculo del deterioro y aquellos instrumentos con incremento significativo en su nivel de riesgo, el cual se establece en base al historial de calificaciones del instrumento y los cambios ocurridos de las mismas durante el periodo de cálculo.
- Etapa 3: Instrumentos que presente impago de interés y/o nocional de más de 90 días al momento del cálculo del deterioro y/o calificaciones mínimas por debajo de B-

Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la Severidad de Pérdida (SP) y la Probabilidad de Incumplimiento (PI), se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera de instrumentos con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente.

La PI representa la probabilidad de que un instrumento no cumpla con sus obligaciones contractuales con respecto al pago del principal e intereses en los periodos establecidos. Para la determinación de la PI, esta se basará en probabilidades marginales de incumplimiento históricas obtenidas a través de matrices de incumplimiento en escala global publicadas por agencias calificadoras reconocidas. Estas matrices son actualizadas de forma periódica por el proveedor de precios seleccionado para el cálculo del deterioro. Dicha matriz cuenta con información aplicable a calificaciones globales por lo que el procedimiento de asignación conlleva determinar la calificación global equivalente para todos aquellos instrumentos que cuenten con calificaciones en escala local.

La SP representa el monto en riesgo de no recibirse dado el incumplimiento o impago de la obligación contractual por parte del emisor del activo financiero. Este parámetro se considera del 45% para los instrumentos clasificados en etapas 1 y 2, y para aquellos instrumentos en etapa 3 la SP será del 100%.



Durante 2022 la Entidad desarrollo la metodología a utilizar para la determinación de las etapas de riesgo inmersas en la estimación de la pérdida crediticia esperada (deterioro), durante el año se lograron mejoras buscando siempre capturar en mejor medida el riesgo crediticio de las posiciones de la compañía en IFCV.

Los datos utilizados por la Entidad en las estimaciones de la pérdida crediticia esperada provienen principalmente del proveedor de precios, agencias calificadoras y de áreas regionales de la compañía expertas en el análisis de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre 2022 la relación porcentual del deterioro de los instrumentos financieros por tipo de deuda, etapa, calificación y vencimiento se distribuye con base al deterioro total registrado de la compañía de la siguiente manera:

%Deterioro			
<i>Cifras diciembre 2022</i>			
Etapas de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda Gubernamental	Deuda Privada
1	0.75%	0.42%	0.33%
2	99.25%	0.00%	99.25%
3	0.00%	0.00%	0.00%
	100%	0.42%	99.58%

c. Riesgo de Liquidez

Análisis de vencimientos de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta un análisis por vencimientos de los activos y pasivos al cierre de diciembre 2022. Las cifras no consideran cómo parte del activo flujos futuros de la compañía o venta de activos de fácil realización.

Cifras diciembre 2022 (millones de pesos)

Análisis Vencimientos

	Corto Plazo	Largo Plazo
Activos:		
Inversiones		
Valores Deuda	152.60	360.58
Disponibilidad	2.72	-
Deudores	7.13	9.72
Reaseguro	-	1.24
Otros Activos	0.05	-
Total Activos	162.49	371.54
Pasivos:		
Reservas	4.45	1.98
Otros	16.40	0.00
Total Pasivos	20.85	1.98



17. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Capital social fijo pagado	Número de Acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Serie E	280,892	\$ 340,626,947	\$ 18,076	\$ 340,645,023
Serie M	<u>1</u>	<u>1,213</u>	<u>-</u>	<u>1,213</u>
	280,893	340,628,160	18,076	340,646,236
Reservas:				
Legal		44,442,273	(18,076)	44,424,197
Otras		<u>40,229,787</u>	<u>-</u>	<u>40,229,787</u>
		84,672,060	(18,076)	84,653,984
Superávit por valuación		(42,632,672)	-	(42,632,672)
Resultado de ejercicios anteriores		73,860,788	-	73,860,788
Resultado del ejercicio		54,930,057	-	54,930,057
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		<u>(250,506)</u>	<u>-</u>	<u>(250,506)</u>
		<u>170,579,727</u>	<u>(18,076)</u>	<u>170,561,651</u>
Total		<u>\$ 511,207,887</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 511,207,887</u>

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Capital social fijo pagado	Número de Acciones	Valor Nominal	Efecto de actualización	Total
Serie E	280,892	\$ 340,626,948	\$ 18,075	\$ 340,645,023
Serie M	<u>1</u>	<u>1,213</u>	<u>-</u>	<u>1,213</u>
	280,893	340,628,161	18,075	340,646,236
Reservas:				
Legal		42,400,788	(18,075)	42,382,713
Otras		<u>40,229,787</u>	<u>-</u>	<u>40,229,787</u>
		82,630,575	(18,075)	82,612,500
Superávit por valuación		(16,422,051)	-	(16,422,051)
Resultado de ejercicios anteriores		74,962,503	-	74,962,503
Resultado del ejercicio		20,414,844	-	20,414,844
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		<u>(225,317)</u>	<u>-</u>	<u>(225,317)</u>
		<u>161,360,554</u>	<u>(18,075)</u>	<u>161,342,479</u>
Total		<u>\$ 501,988,715</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 501,988,715</u>

Ninguna persona física y moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Entidad, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Entidad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.



Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” estarán suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la Entidad financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie “M” no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida cuando incrementa el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.

El capital social al 31 de diciembre de 2022, se integra de 280,893 acciones, siendo las tenedoras MetLife International Holdings, LLC mediante 280,892 acciones e International Technical and Advisory Services mediante 1 acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, se aprobó la utilidad del ejercicio 2021, en la cantidad de \$ 20,414,844 y aplicándose el 10% a la reserva legal \$2,041,484

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021, se aprobó la utilidad del ejercicio 2020, en la cantidad de \$ 17,815,818. y aplicándose el 10% a la reserva legal \$1,781,582.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre del 2022 y 2021, son:

	2022	2021
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>2,241,857,952</u>	\$ <u>2,079,452,697</u>

La cuenta de utilidad fiscal neta actualizada para propósitos fiscales al cierre de diciembre 2022 asciende a \$1,827,103,410, sin embargo, en las cuentas de orden el registro de su actualización se realizará en 2023 dentro de “Cuentas de registro”.

18. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. En el año 2022 y 2021, la Entidad no pagó comisiones contingentes.

19. Gastos administrativos y operativos

	2022	2021
Gastos:		
Honorarios	\$ 19,368,561	\$ 22,897,325
Cuotas de inspección	1,348,632	1,286,880
Rentas	371,338	216,469
Otros	339,247	319,697
Conservación y reparación de inmuebles	144,708	106,480
Correo, teléfono y otros servicios de comunicación	66,864	346,789
Licencias y derechos de uso de programas computacionales	58,712	1,105,408
Impuestos diversos	48,416	16,354
Multas, recargos y otras sanciones administrativas	43,760	16,048
Provisión por litigios, neto	(1,425,229)	981,866
Pérdida por deterioro	<u>(12,458,134)</u>	<u>-</u>
	7,906,875	27,293,316



	2022	2021
Ingresos:		
Ingresos varios	(2,181,125)	(285,203)
Derechos o productos de pólizas	<u>(158,953)</u>	<u>(170,427)</u>
	<u>(2,340,078)</u>	<u>(455,630)</u>
	<u>\$ 5,566,797</u>	<u>\$ 26,837,686</u>
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>2,203,598</u>	<u>852,673</u>
	<u>\$ 7,770,395</u>	<u>\$ 27,690,360</u>

20. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. La tasa para 2022 y 2021 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2022	2021
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 17,429,977	\$ 18,535,474
Inversiones en valores	<u>-</u>	<u>-</u>
	17,429,977	18,535,474
ISR diferido pasivo		
Comisiones por devengar	1,747	(1,545)
Recargos sobre primas por pagar	(2,770)	(1,119)
Agentes cuenta corriente	<u>6,593</u>	<u>(3,870)</u>
	<u>5,570</u>	<u>(6,534)</u>
	17,435,547	18,528,940
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>(17,435,547)</u>	<u>(18,528,940)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2022	2021
	%	%
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	(23)	(55)
No deducibles	(1)	1
Otros conceptos	<u>(6)</u>	<u>24</u>
Tasa efectiva	<u>0%</u>	<u>0%</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. En la determinación del ISR diferido según incisos anteriores, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar los cuales fueron reservados al 31 de diciembre 2022 debido a que no existió una alta probabilidad de que puedan recuperarse.



Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2022, son:

Año de Vencimiento	Pérdidas amortizables
2023	—
2025	16,900,464
2027	17,286,672
2029	512,112
2031	<u>23,400,677</u>
	<u>\$ 58,099,925</u>

Las pérdidas se muestran actualizadas fiscalmente al cierre de diciembre 2022.

21. Compromisos y contingencias

La Entidad tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración registra la provisión estimada correspondiente. De acuerdo con la opinión de los abogados externos de la Entidad, muchas de las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en el caso de aquellas que pudieran resultar adversas, los fallos correspondientes no afectarán significativamente su situación financiera. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tiene registrada una provisión para hacer frente a cualquier obligación por \$6,689,198 y \$7,883,599 respectivamente, la cual se encuentra dentro del rubro de acreedores diversos.

22. Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Reservas técnicas ¹	21,851,793	19,410,570	18,688,016	4.40	3.16	2.72
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	132,802,539	135,128,294	133,729,959	8.79	8.48	7.60
Capital mínimo pagado ³	450,637,092	445,700,990	450,762,016	8.44	8.92	9.27

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la Entidad.

23. Calificación de solidez financiera

Acorde a lo establecido en la Disposición 24.1.4, de la CUSF el 8 de marzo de 2023, la calificadora Standard & Poor's otorgó a MetLife Más, S.A. de C.V. la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA/Estable/.

24. Otros asuntos

Hacemos mención de la nota de pie de página del Balance General respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022 (no auditado).

25. Hechos Posteriores

A la fecha de emisión de estos estados financieros 27 de marzo de 2023, no han ocurrido eventos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que requieran ajustes o revelaciones a incluir en los Estados Financieros.



26. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

Cambios en criterios contables emitidos por la Comisión

El 28 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular Modificatoria 12/22, en la cual, la Comisión estimó conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2, entrando en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

A la fecha de los estados financieros, la Entidad continúa evaluando el efecto de estas NIF’s en su información financiera.

27. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 27 de Marzo de 2023 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2023, y asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional, en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los estados financieros anuales, así como el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

* * * * *



MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life
Insurance Company)

Comentarios de irregularidades
observadas y descripción de
variaciones existentes entre las
cifras de los estados financieros
entregados a la Comisión Nacional
de Seguros y Fianzas y los
dictaminados al 31 de diciembre de
2022



MetLife Más S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2022

Contenido

Página

Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen	1
Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2022, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas	2



I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S.A. de C.V.

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Entidad, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142019

27 de marzo de 2023



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2022 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S.A. de C.V.

En relación con nuestro examen de los estados de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company (la "Entidad"), al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras del balance general y estado de resultados formulados por MetLife Más, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio de 2022, y entregados por la Entidad a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142019

27 de marzo de 2023

